



POR LA CUAL SE RESUELVE AUTORIZAR LA INSCRIPCIÓN PARA CURSAR LA ASIGNATURA "BORDADO INDUSTRIAL" EN EL PRIMER PERIODO ACADÉMICO 2025 AL UNIV. SANTIAGO RAFAEL SALINAS DELGADO, CON CÉDULA DE IDENTIDAD N° 5.783.327, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN DISEÑO DE INDUMENTARIA ESCENICA Y URBANA.-

San Lorenzo, 25 de febrero de 2025
Acta N° 05 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 1163 del 24/02/2025 del Univ. SANTIAGO RAFAEL SALINAS DELGADO, con Cédula de Identidad N° 5.783.327, estudiante de la carrera de LICENCIATURA EN DISEÑO DE INDUMENTARIA ESCENICA Y URBANA, por el cual solicita inscripción a la asignatura "BORDADO INDUSTRIAL", para el Primer Periodo Académico 2025.-

La Dirección Académica informa, que precisa de autorización para la inscripción fuera de fecha a la asignatura "BORDADO INDUSTRIAL" considerando el calendario general académico.

Además, se informa que el estudiante se matriculó en fecha 10/02/2025 para cursar otras asignaturas en el presente semestre académico. El universitario no cuenta con prerequisites que impidan la inscripción a la asignatura solicitada durante el período de matriculación al presente semestre académico no se registró ningún inconveniente en el Sistema Académico.

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

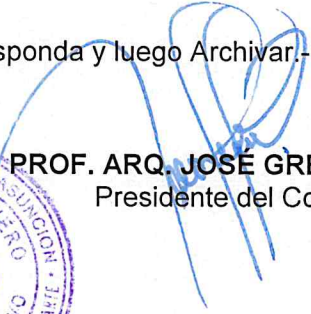
Art. 1°: **AUTORIZAR** la inscripción para cursar la Asignatura "BORDADO INDUSTRIAL" en el Primer Periodo Académico 2025 al Univ. SANTIAGO RAFAEL SALINAS DELGADO, con Cédula de Identidad N° 5.783.327, estudiante de la carrera de LICENCIATURA EN DISEÑO DE INDUMENTARIA ESCENICA Y URBANA.-

Art. 2°: **ESTABLECER el tiempo de efectivización** de la presente Resolución hasta el día Martes 04 de marzo del 2025 en ventanilla de la Dirección Académica, hasta las 18:00 horas.-

Art. 3°: **COMUNICAR** a quienes corresponda y luego Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo